

	GESTION DE CONTRATACION	CODIGO: PA-GCS-PR-02-F-16	FECHA: 04-06-2019
	INVITACION COTIZACION PRIVADA	VERSION: 01.	Página 1 de 1

San José de Cúcuta

30 AGO 2019

Señor(a)

INNOVA

CLL 17 # 0-36 B. LA PLAYA

ALMEDICAS SAS

AVENIDA 20 No 12^a-33 CUNDINAMARCA

VIVAMED SAS

CALLE 15 A No 1E-31-LC2

Cordial saludo,

La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 016 del 08 de Noviembre de 2017 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA ESE IMSALUD”** dado por la Junta de la Empresa, en su artículo 37, dispone, cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o superior a 180 (SMMLV) e inferior a 350 (SMMLV) y la Resolución No.0444 del 09 de noviembre de 2017 donde se adopta el manual de contratación de empresa social del estado “ESE IMSALUD”, invitara privadamente a personas naturales o jurídicas para que en igual de oportunidades, formulen ofertas, razón por la cual, nos permitimos extender la invitación a presentar cotización para el **“SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS PACIENTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación para las entidades de Orden Público, establecidos para la ESE IMSALUD en su Estatuto contractual.

Agradezco a ustedes la atención a la presente invitación, indicándoles que junto a este documento se enviara los estudios previos, esperando alleguen a la oficina de servicios generales entre los cuatro (4) días hábiles siguientes la cotización de los insumos relacionados para continuar con el proceso pre contractual.

Una vez verificada las cotizaciones y seleccionada la más favorable para la entidad, se procederá solicitar al contratista los documentos requeridos en los estudios previos.

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ

Jefe de oficina de servicios generales

Karime B

Centro Comercial Bolívar, Bloque C. Local C14.

San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 5827007

<http://www.imsalud.gov.co>